



# AUTORIDAD DE VIVIENDA

DE LA CIUDAD DE HOBOKEN

400 HARRISON STREET, HOBOKEN, N.J. 07030

(201) 798-0370



13 de junio de 2018

## AUTORIDAD DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE HOBOKEN POLÍTICA LIBRE DE HUMO

### Página Uno

#### IMPLEMENTACIÓN DE LA REGLA DE HUD PARA RESTRINGIR EL CONSUMO DE TABACO EN VIVIENDAS PÚBLICAS

**Resumen:** La regla final de HUD para restringir fumar en viviendas públicas se estableció en el registro federal el 5 de diciembre de 2016 y entró en vigencia el 3 de febrero de 2017. Esta regla requiere que cada PHA implemente una política libre de humo, a más tardar el 30 de julio de 2018. La Regla está destinada a mejorar la calidad del aire interior, beneficiar la salud de los residentes de viviendas públicas y el personal de la PHA, reducir el riesgo de incendios y reducir el costo general de mantenimiento. La PHA debe incorporar la política libre de humo en las viviendas arrendadas de los residentes por medio de un lenguaje específico incorporado en el contrato de arrendamiento o una enmienda al contrato de arrendamiento. Dicha política debe prohibir el uso de productos de tabaco en todas las unidades de vivienda pública, áreas comunes interiores y oficinas administrativas. La política también debe extenderse a todas las áreas al aire libre hasta 25 pies de las oficinas administrativas de Vivienda Pública y PHA.

#### Propósito de la Política

En un esfuerzo por reducir el aumento del riesgo de incendio por fumar, el aumento del costo de mantenimiento, mejorar la calidad del aire interior y minimizar los efectos en la salud del humo de segunda mano, todos los desarrollos de viviendas administrados por la Autoridad de Vivienda de Hoboken han sido designados desarrollos de viviendas libres de humo. Se prohíbe el uso de productos de tabaco en todas las unidades de vivienda pública, áreas comunes interiores y oficinas administrativas. Esta política también se extiende a todas las áreas al aire libre hasta 25 pies de las oficinas administrativas de Vivienda Pública y PHA.

#### Productos de tabaco prohibidos



# AUTORIDAD DE VIVIENDA

DE LA CIUDAD DE HOBOKEN

400 HARRISON STREET, HOBOKEN, N.J. 07030

(201) 798-0370



13 de junio de 2018

Los productos de tabaco se definen como artículos que implican la ignición y quema de hojas de tabaco, como cigarrillos, cigarros, pipas y pipas de agua (también conocidas como narguiles).

## **Responsabilidad de los residentes**

Todos los residentes deberán informar a sus invitados y visitantes de los términos y condiciones de esta política libre de humo.

Los residentes deberán entregar de inmediato a la Autoridad de Vivienda una declaración por escrito de cualquier incidente en el que el humo del tabaco esté migrando a la unidad de vivienda del residente desde fuentes fuera de la unidad.

## **AUTORIDAD DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE HOBOKEN POLÍTICA LIBRE DE HUMO**

### **Página Dos**

## **Responsabilidades de HHA**

La Autoridad de Vivienda colocará letreros de no fumar en las entradas y salidas de los edificios, en las áreas comunes y en lugares visibles adyacentes a los terrenos de cada uno de los edificios designados como libres de humo.

La Autoridad de Vivienda mantendrá una lista de clases para dejar de fumar y asesoramiento en cada oficina del administrador. Además, la información sobre dichas alternativas se mostrará en los tableros de anuncios y centros de información de la HHA.

No es la intención de la política libre de humo de la Autoridad de Vivienda hacer que la HHA o cualquiera de sus agentes administrativos sean los garantes de la salud de los residentes o de la condición de no fumadores de las unidades de vivienda de los residentes y otras áreas restringidas designadas como libres de humo.

## **Efecto de la Violación de la Política/Incumplimiento del Contrato de Arrendamiento**

Cualquier miembro de su hogar, invitado o visitante será considerado en violación de la política de Vivienda Pública Libre de Humo de la Autoridad de Vivienda y las disposiciones aplicables del lenguaje específico incorporado en el contrato de arrendamiento o una enmienda al contrato de arrendamiento. Si la Autoridad de Vivienda determina que ha actuado en violación



# AUTORIDAD DE VIVIENDA

DE LA CIUDAD DE HOBOKEN

400 HARRISON STREET, HOBOKEN, N.J. 07030

(201) 798-0370



13 de junio de 2018

de esta política en cualquier autoridad de vivienda designada como áreas restringidas libres de humo. Tres (3) violaciones se considerarán un incumplimiento material o continuo del lenguaje específico libre de humo incorporado en el contrato de arrendamiento o una enmienda al contrato de arrendamiento y motivos para la terminación del contrato de arrendamiento por parte de la Autoridad de Vivienda.

Después de la primera advertencia, se agregará un cargo de limpieza/renovación de \$50 a la cuenta del residente por cada violación de esta política que ocurra en cualquier área restringida libre de humo designada por la Autoridad de Vivienda.

El incumplimiento del lenguaje específico de humo incorporado en el contrato de arrendamiento o una enmienda al contrato de arrendamiento otorgará a cada parte del contrato de arrendamiento todos los derechos contenidos tanto en el anexo como en el contrato de arrendamiento de vivienda.

Se requiere que los residentes firmen la enmienda del contrato de arrendamiento o el nuevo contrato de arrendamiento en presencia de un representante de la administración de la Autoridad de Vivienda. La falta de firma de la enmienda del contrato de arrendamiento o del nuevo contrato de arrendamiento puede dar lugar a acciones legales.

Las copias del contrato de arrendamiento firmado y fechado o de una enmienda al contrato de arrendamiento se conservarán en el archivo del residente.